CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No 5

Nombre del Contratista: CLAUDIA PATRICIA MOLINA MARTÍNEZ **Cédula:** 39.667.576 de Soacha	**VALOR INICIAL:** $11.900.000 **ADICIONAL No.1:** $ **VALOR TOTAL:** $11.900.000
Certificado de Disponibilidad No. 2205 / 2021 **Registro Presupuestal Nro. 2097 / 2021** **Forma de Pago:** El Municipio de Neiva cancelará al contratista el valor del contrato, de la siguiente manera: Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el día último del respectivo mes. Pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el último día de cada mes, cada uno por el valor de **UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS ($1.700. 000.oo).** Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente dentro de los cinco (05) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de ejecución y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso, no serán objeto de ajustes.	**Plazo de ejecución del contrato:** El contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato en un plazo de Siete (07) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin superar la presente vigencia fiscal. **Periodo de Ejecución:** Del 01 al 30 de julio de 2021
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE "NEIVA ME MUEVE", ADELANTADOS POR LA SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEIVA. **FECHA DEL ACTA DE INICIO: 11 de marzo de 2021** **FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N/A** **FECHA DE TERMINACIÓN: 10 de octubre de 2021** **Registro banco de proyectos: 2020410010180 vigencia: 31/12/2021**	

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

La contratista entregó su quinto informe de gestión en concordancia con el objeto contractual del CPS No 0954 del 2021 de esta manera desarrolló las actividades correspondientes y en virtud de lo anteriormente mencionado esta supervisión realiza el siguiente resumen:

Obligaciones generales:

La instructora mantuvo durante el desarrollo del periodo de ejecución del quinto informe de gestión un clima organizacional adecuado dentro de la SDR, desempañando sus funciones a través de un trato cordial con los beneficiarios y equipo de trabajo, de igual manera anexó la planilla No 4395349412 correspondiente al pago de aportes a la seguridad social según la del mes de julio de 2021.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Con relación a las demás obligaciones generales la contratista cumplió a cabalidad cada una de las acciones designadas por parte de la Secretaría de Deporte y Recreación, por otro lado, la instructora indica su participación en la reunión programada el día 27 de julio del 2021, como soporte de lo anterior anexa evidencia fotográfica.

Obligaciones Especificas

La contratista entregó a la coordinadora del programa HEVS el cronograma de semanal y el horario específico para dar cumplimiento la obligación especifica No 1 ,,como soporte anexa los documentos en el informe de gestión, en cuanto a la obligación especifica No 2 la contratista mantiene el trabajo con los cinco (5) grupos de actividad física regulares presenciales siguiendo los lineamientos de la SDR, de esta manera la instructora soporta la acción desarrollada mediante planillas de caracterización, seguimiento a la asistencia y evidencia fotografía de los siguientes PAS:

PAS	DÍAS	HORARIOS	No DE PARTICIPANTES
PAS-URDANETA	Lunes, miércoles y viernes	6:00 a 7:00 am	50
PAS-GALINDO	Martes, miércoles y jueves	7:00 a 8:00 pm	40
PAS-LUIS CARLOS GALAN	Martes, miércoles y jueves	8.15 a 9:15 pm	30
PAS-AEROPUERTO	Lunes, jueves y viernes	5:45 a 6:45 pm	30
PAS-CHICALA	Lunes y viernes	7:00 a 8:00 pm	39
	Martes	5:45 a 6:45 pm	

Respecto al desarrollo de la obligación especifica No 3 la contratista mantiene el desarrollo de la estrategia Muévete después de los 60", de esta manera la instructora desarrollo durante el quinto informe las siguientes acciones soportadas mediante planillas de caracterización y seguimiento a la asistencia:

- Parque Alberto galindo grupo 1 en horario de 9:00 a 10:00 am con 30 participantes.
- Parque Alberto galindo grupo 2 en horario de 10:00 a 11:00 am con 30 participante.

En concordancia con la obligación especifica No 4, la contratista realizó una jornada de promoción de actividad física en el entorno laboral el día 02 de julio del 2021 en las instalaciones del Colegio Leonardo Da Vinci con la participación de 20 personas en horario de 4:300 a 5:30 pm, de conformidad con la obligación en mención, la instructora desarrolló una jornada de promoción de una actividad fisca en el entorno educativo de esta manera indica la intervención el colegio Aspaen Yumana el día 02 de julio de 2021 de 2:00 a 3:00 pm, contando con la participación de 111 estudiantes como soporte de las acciones realizadas la contratista anexa actas de concertación, planillas de caracterización y evidencia fotográfica.

En cumplimiento de la obligación especifica No 5, La contratista desarrolló la movilización masiva en el entorno comunitario a través de la práctica de la actividad Física y la sana alimentación el día día 25 de junio del 2021 en el marco de la celebración de las festividades del sampedro denominando el evento "PEGUESE LA MOVIDITA", el desarrollo de las actividades tuvo lugar en el parque biblioteca Alberto Galindo ubicado en la comuna 9 del municipio de Neiva en horario de 6:00 a 9:00 pm, dicho evento contó con la participación de 150 personas registradas y evidenciadas en el informe anterior.

Respecto al desarrollo de una iniciativa para la promoción de la actividad física y hábitos saludables en la zona urbana o rural del municipio de Neiva, la contratista realizó en el corregimiento del Caguán una actividad a través de la estrategia contágiate de la actividad física donde participaron 40 personas en horario de 3:00 a 4:00 pm el día 08 de julio del 2021, con relación a lo anterior avanza en el cumplimiento de la obligación No 6.

Referente al apoyo a las jornadas de actividad física en el programa la de Vías Activas Saludables-VAS, la contratista indica que no se llevaron a cabo debido a las medidas tomadas por la administración municipal y fundamentadas en el decreto 0438 de 2021 respecto al asilamiento y distanciamiento a causa del COVID 19 los fines de semana.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

La instructora en cumplimiento de la obligación especifica No 8 presentó a esta supervisión el informe de gestión en medio físico y a su vez entregó al apoyo a la coordinación del programa HEVS WILMAR FERNANDO GONZALEZ la información mensual de las actividades desarrolladas y consolidadas en la matriz general de caracterización, y los demás formatos solicitados por la dependencia de acuerdo a los requerimientos, como lo son la evidencia fotográfica, videos, informes técnicos, para el respectivo cargué de información, como soporte anexa acta de concertación.

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
ACTA DE INICIO	01	11 de marzo de 2021
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO 01	02	20 de abril de 2021
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO 02	03	11 de mayo de 2021
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO 03	04	04 de junio de 2021
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO 04	05	02 de julio de 2021

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Quinta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de julio de 2021.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
387972	24/05/2021	$ 1.133.333	$ 1.133.333	$ 10.766.667
390011	10/06/2021	$ 1.700.000	$ 2.833.333	$ 9.066.667
393065	15/07/2021	$ 1.700.000	$ 4.533.333	$ 7.366.667
En trámite	En trámite	$ 1.700.000	$ 6.233.333	$ 5.666.667
En trámite	En trámite	$ 1.700.000	$ 7.933.333	$ 3.966.667
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$11.900.000	$0	$11.900.000	$ 7.933.333	$ 3.966.667

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige)

- ✓ En cumplimiento de la cláusula octava del contrato, una vez analizadas las condiciones específicas del objeto contractual, las obligaciones a ejecutar por parte del contratista, los controles a implementar de manera periódica y el resultado de la estimación, tipificación y asignación de los riesgos, el Municipio en consonancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, la NO exigencia de garantías para la ejecución del presente contrato.

- ✓ Cláusula Décima octava - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal N° 2021902000001181 del 11 de marzo del 2021, por el valor de $ 238.000.00 conforme lo relacionado:

Valor del contrato: $11.900.000
Estampilla bienestar adulto mayor: $238.000
TOTAL **$238.000**

✓ En cumplimiento de la Cláusula Decima primera- Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes de julio del 2021, según planilla de pago Nro.4395349412 discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	JULIO	$113.600
PENSIÓN	JULIO	$145.400
RIESGOS PROFESIONALES	JULIO	$22.200
	TOTAL	$281.200

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión 0954 de 2021 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de julio del 2021, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2205 / 2021	2097 / 2021	0902 ÚLTIMA DOCEAVA SGP PROPÓSITOS GENERALES DEPORTE Y RECREACIÓN	$1.700.000
Valor a Pagar.			$1.700.000

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el quinto pago parcial (5/7 meses) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, el segundo (02) día del mes de agosto del 2021.

Lic. JESÚS FERNANDO TEJADA BONILLA
Supervisor

Lic. GUSTAVO ADOLFO PEREZ CAYCEDO
Apoyo Técnico Administrativo SDR

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva